Alcaldía de Neira	**ACTA No. 2**	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ NEIRA - CALDAS

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Socialización, práctica y entrega del Plan de Recomendaciones de Enfermería

CIUDAD Y FECHA: Neira 02/06/2026	**HORA DE INICIO: 7:30 A.M**	**HORA FIN: 8:30 A.M**
LUGAR: DOMICILIO	**Luis Alfonso Grajales**	

TEMAS:

1. Valoración integral de enfermería
2. Identificación de riesgos en persona con discapacidad cognitiva severa
3. Socialización de resultados de escalas de valoración
4. Diseño y entrega de plan de recomendaciones personalizado
5. Promoción de hábitos saludables

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Diseñar, socializar y entregar un plan de recomendaciones personalizado y concertado, dirigido a la persona con discapacidad Luis Alfonso Grajales, su cuidador/a y núcleo familiar, basado en la identificación de riesgos y necesidades detectadas en las escalas de valoración, con el fin de promover la adopción de hábitos saludables desde el área de enfermería que impacten positivamente su calidad de vida.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

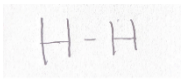
Durante la visita domiciliaria, el profesional de enfermería realizó la valoración integral del usuario Luis Alfonso Grajales, quien presenta discapacidad cognitiva severa, evidenciando alta dependencia para la realización de actividades básicas de la vida diaria y necesidad de acompañamiento permanente por parte del cuidador.

A partir de las escalas de valoración aplicadas, se identificaron riesgos asociados a la dependencia total, dificultades en la comunicación, riesgo de inadecuado autocuidado. Se socializaron los resultados con el cuidador y el núcleo familiar, enfatizando la importancia del cuidado continuo, la supervisión permanente y la implementación de rutinas estructuradas que favorezcan el bienestar del usuario.

Con base en lo anterior, se diseñó y concertó un plan de recomendaciones personalizado enfocado en hábitos saludables desde enfermería, tales como:

1. Garantizar rutinas diarias de autocuidado asistido (higiene personal, alimentación adecuada, hidratación y descanso), con supervisión permanente del cuidador.
2. Fortalecer la adherencia al tratamiento médico y controles en salud, mediante seguimiento estricto por parte del cuidador y la familia.

CONCLUSIONES		
El usuario presenta alta dependencia debido a su discapacidad cognitiva severa, lo que requiere cuidado integral y continuo por parte del cuidador y la familia. La intervención permitió fortalecer conocimientos del cuidador y promover la implementación de hábitos saludables que contribuyan a mejorar la calidad de vida del usuario y prevenir complicaciones.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Supervisar adherencia a tratamiento y controles 2. Aplicar medidas de prevención de complicaciones **3.** Implementar recomendaciones de enfermería	**Hemerson Herrera**	
➢ **REGISTRO FOTOGRAFICO** 		



FIRMA PROFESIONAL

PLAN DE RECOMENDACIONES DE ENFERMERÍA

ACCIÓN 1: CUIDADO BÁSICO INTEGRAL Y APOYO TOTAL

¿Para qué se realiza?

Esta acción tiene como objetivo garantizar la atención integral de Luis Alfonso, asegurando la satisfacción de sus necesidades básicas debido a su alto nivel de dependencia.

¿Cómo debe realizarse?

La cuidadora, con orientación del profesional de enfermería, deberá:

- Brindar apoyo total en actividades como alimentación, higiene personal, vestido y movilización.
- Establecer rutinas diarias estructuradas y repetitivas.
- Mantener horarios fijos para las actividades básicas.
- Utilizar comunicación sencilla y clara.
- Observar constantemente cambios en su comportamiento o estado físico.
- Garantizar un entorno seguro y adecuado.

¿Qué se desea lograr?

- Garantizar el bienestar físico.
- Cubrir adecuadamente las necesidades básicas.
- Reducir riesgos asociados a la dependencia.
- Favorecer la estabilidad en su cuidado.

ACCIÓN 2: PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y VIGILANCIA EN SALUD

¿Para qué se realiza?

Esta acción busca prevenir enfermedades y detectar de manera oportuna cualquier alteración en el estado de salud de Luis Alfonso.

¿Cómo debe realizarse?

Scanned with CamScanner

La cuidadora deberá:

- Vigilar signos de alarma como fiebre, cambios en apetito o conducta.
- Garantizar una alimentación adecuada según indicación.
- Mantener higiene corporal y del entorno.
- Cumplir con el esquema de vacunación.
- Asistir a controles médicos periódicos.
- Prevenir accidentes dentro del hogar.

¿Qué se desea lograr?

- Detectar oportunamente problemas de salud.
- Prevenir enfermedades.
- Mantener condiciones adecuadas de salud.
- Reducir complicaciones.

ACCIÓN 3: APOYO EMOCIONAL Y ESTABILIDAD DEL ENTORNO

¿Para qué se realiza?

Esta acción tiene como propósito brindar estabilidad emocional a Luis Alfonso mediante un entorno seguro, predecible y tranquilo.

¿Cómo debe realizarse?

El profesional de enfermería y la cuidadora deberán:

- Mantener rutinas estables y sin cambios bruscos.
- Proporcionar un ambiente tranquilo y seguro.
- Brindar contacto afectivo y acompañamiento constante.
- Evitar estímulos excesivos o situaciones estresantes.
- Identificar señales de incomodidad o malestar.
- Favorecer momentos de interacción sencilla.

¿Qué se desea lograr?

Scanned with CamScanner

- Disminuir ansiedad o irritabilidad.
- Mejorar el bienestar emocional.
- Favorecer la adaptación al entorno.
- Promover una mejor calidad de vida.

Firma Usuario: Esperanza

Firma Profesional de Enfermería: H-H

Scanned with CamScanner